



GOBIERNO
DE TODOS



SEAFI
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOSE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
6	10	2025

RAMO SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA O ENTIDAD SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
FOLIO SOLICITUD SEAFI0301.AG.SC/3738/2025
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR Presentarse en la Fiscalía del Estado del municipio de Escárcega derivado del siniestro 9/751/232-2025

NOMBRE Efraín Javier Hernández Medina FECHA DE SALIDA 30/09/2025 DESTINO ESCÁRCEGA No. DE EMPLEADO 32243
PUESTO JEFE DE DEPARTAMENTO DENOTIFICACIÓN Y COBRANZA FECHA DE RETORNO 30/09/2025 MONTO TOTAL \$792.00

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS Presentarse en la Fiscalía del Estado del municipio de Escárcega derivado del siniestro 9/751/232-2025

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación		01/10/2025	COGK830219343	KAREN YUVISELL CORTES GONZALEZ	\$250.00
VIATICOS	Alimentación	22231	30/09/2025	POPR680813V88	RUSSEL GREGORIO POOL PECH	\$547.36
VIATICOS	RESICO	2553753683	06/10/2025	NA	NA	\$5.96
TOTAL:						\$ 803.32

INFORMA

Efraín Javier Hernández Medina, JEFE DE DEPARTAMENTO DENOTIFICACIÓN Y COBRANZA.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.
El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

L.A. Gludivina Del Rocio Arevalo Santiago, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTV001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

32243|3|06/10/2025 01:27:18 p. m.|803.32| F797.36| R

1b3h4HgBZwsa//HmvZs+vboBz9vG37fodOU/Hr7fpAcrPMQ9i8BuiY+1Ci66N/+NdHeWP/tbmIs=